

*Términos y Condiciones

1. Organización del sorteo: Este sorteo es organizado por Clínica Monteluz, en el marco del programa Mamá Feliz, como parte de la campaña por el Día de la Madre 2025, con el objetivo de premiar a nuestras pacientes gestantes.
2. Vigencia de la campaña: La campaña estará vigente desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2025, siendo válidas únicamente las participaciones registradas hasta las 9:00 a.m. del 31 de mayo. Luego de ese horario, no se recibirán nuevas participaciones debido a la ejecución del sorteo.
3. Participación: Podrán participar exclusivamente mujeres mayores de 18 años que durante el mes de mayo de 2025 cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: Hayan tenido su parto o cesárea en Clínica Monteluz. Se hayan inscrito en el programa Mamá Feliz con una cuota superior a S/ 300.00. Las atenciones deben estar totalmente pagadas y debidamente registradas en el sistema administrativo de la clínica.
4. Mayor probabilidad de ganar: Las participantes inscritas al programa Mamá Feliz que realicen un aporte superior al monto mínimo establecido (S/ 300.00) podrán tener mayor probabilidad de ser seleccionadas como ganadoras, de acuerdo con criterios internos definidos por Clínica Monteluz.
5. Fecha y hora del sorteo: El sorteo se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m. Solo participarán quienes hayan cumplido con los requisitos hasta las 9:00 a.m. del mismo día.
6. Premio: Se sorteará un (1) corral para bebés. El modelo y características del premio podrán variar según disponibilidad. El premio no es transferible ni canjeable por dinero, productos o servicios alternativos.
7. Anuncio de la ganadora: La ganadora será anunciada a través de las historias de las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de Clínica Monteluz. También se realizará contacto directo con la ganadora mediante los datos registrados (teléfono o correo). La ganadora tendrá un plazo de 15 días calendario desde el anuncio para reclamar su premio. Pasado este plazo, el premio se considerará caducado.
8. Proceso de elección:
Clínica Monteluz se reserva el derecho de definir y ejecutar el proceso de elección de la ganadora de forma interna, pudiendo emplear métodos manuales, digitales o ponderados, según criterios institucionales. El monto aportado al programa Mamá Feliz podrá considerarse como factor adicional de ponderación para aumentar las probabilidades de ganar.
9. Tratamiento de datos personales:
Al participar en este sorteo, las pacientes autorizan a Clínica Monteluz a utilizar sus datos personales para fines informativos, promocionales y publicitarios, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales sobre campañas, servicios o promociones futuras. Clínica Monteluz garantiza que el uso de los datos se realizará conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales y bajo estricta confidencialidad.
10. Limitación de responsabilidad:
Clínica Monteluz no se responsabiliza por errores en los datos proporcionados, fallas de contacto, redes sociales inactivas u otras circunstancias ajenas que dificulten o impidan la entrega del premio.
11. Disposiciones generales:
Clínica Monteluz podrá modificar, suspender o cancelar este sorteo en cualquier momento por causas justificadas como fuerza mayor, fraudes, errores operativos o situaciones imprevistas. Asimismo, podrá descalificar a cualquier participante que incumpla estos términos o actúe de forma indebida.